

## EL DÍA

Liberan en Argentina a los dos  
justicialistas secuestrados

(ANSA Y PL)

BUENOS AIRES 5 de septiembre.— El ex-diputado justicialista Julio Barbaro y el Profesor Juan Gallego aparecieron esta madrugada con vida, tras haber sido liberados por sus desconocidos captores.

Habían sido secuestrados el miércoles pasado en la oficina de Barbaro por un grupo de 16 personas fuertemente armadas, y que aducían ser funcionarios policiales, la policía federal informó el jueves que **no tenía nada que ver con el hecho y que estaba investigando la situación.**

Posteriormente manifestaron su preocupación por el secuestro las organizaciones de defensa de los derechos humanos, partidos políticos y medios de prensa, así como el propio gobierno.

Barbaro y Gallego fueron dejados en la vía pública, con los ojos vendados, poco antes de la una de la madrugada. De inmediato se trasladaron a una dependencia policial.

Por otro lado con la marcha peronista como fondo y un texto político, fueron interrumpidas las transmisiones del noticiero central del canal siete de televisión local que se retransmite a más de 40 estaciones de todo el país.

La interrupción, que sólo afectó el audio, se registró principalmente en el oeste de esta capital y el Gran Buenos Aires y abarcó entre cuatro y ocho minutos.

## UNO MAS UNO

"Brutales apremios" sufrió un ex  
diputado peronista liberado ayer

BUENOS AIRES, 5 de septiembre (AP, UPI, AFP y EFE).— El ex diputado peronista Julio Bárbaro y el profesor universitario Juan Carlos Gallego, militante del mbo, luego de tres días de cautiverio en una prisión clandestina, informaron fuentes policiales. De acuerdo a la versión oficial, los cautivos fueron puestos en libertad en las afueras de Buenos Aires, sin que presentaran huellas de malos tratos físicos, "pero sí de cansancio".

Sin embargo, un organismo de defensa de los derechos humanos, aseguró que ambos líderes peronistas fueron liberados frente a la escuela —en mecánica de la Armada— en cuyas sótanos ha funcionado desde 1976 el principal centro de torturas de la dictadura militar—, muy golpeados "y con claras muestras de haber sido sometidos a brutales apre-

mios". La fuente señaló que el operativo de captura de los dirigentes fue montado conjuntamente por elementos de la policía y el ejército, bajo la dirección del coronel Artas Duval.

Por otra parte, el presidente del Partido Federal, Francisco Manriquez acusó al ex ministro de Economía, José Martínez de Hoz, de formar parte "del elenco de depredadores del país". Al mismo tiempo, criticó la lentitud del proceso de democratización del país, calificándolo como una maniobra restringida para ganar tiempo, por lo que no se "podrá llegar a nada, dado que el país vive momentos muy graves y se seguirán agravando", puntualizó.

En Jerusalén, a su vez, el nacionalista argentino Patricio Kelly, dijo que iniciará juicio contra el almirante argentino Eduardo Massera por el delito de "alta traición a la patria".

El general Antonio Bussi, nuevo  
líder militar populista argentino

BUENOS AIRES, 5 de septiembre (IPS).— El nacionalismo autocrático y xenófobo, de vocación clerical, tan en boga durante fines de la década de los treinta, es el inspirador de un documento titulado *Estatuto revolucionario de la nación argentina*, que salido de sectores militares la última semana fue parcialmente difundido por la prensa local.

El mismo es más digno de una Italia de Mussolini, una Alemania hitleriana o de una España franquista. Propone "una gesta revolucionaria" para "la restitución de los valores de la argentinidad ante la decadencia de sus instituciones y la inminente pérdida de su patrimonio".

El documento afirma que "el hacer, la moral, el espíritu y la voluntad nacional han sido gravemente enervadas por la profunda crisis intencionalmente provocada por indignos intereses antinacionales que arrastran la nación hacia su caducidad".

Añade que, en consecuencia, "nos, los representantes de las fuerzas revolucionarias de la República, convocadas por sí, declaramos extinguido el actual proceso soportado por el país y a los fines que nos convocan destituimos a las autoridades constituidas, denunciamos la nulidad de todos sus actos y consecuencias y proclamamos, damos y ordenamos este estatuto".

Aun cuando no se lo especifica, la soberanía parece residir en el Comando Supremo de las Fuerzas Revolucionarias de la República que, evidentemente, es el sector de las actuales fuerzas armadas que se propone iniciar la "gesta".

El "estatuto" señala que el Comando Supremo nombra una Junta Revolucionaria Nacional, cuyos 14 miembros —civiles o militares— encarnan aquella "representación", en una especie de poder legislativo que, además, deberá ventilar el juicio político a los altos magistrados que crea el mismo "estatuto".

Indica a continuación que la mencionada junta tiene la facultad de elegir al presidente de la Nación, también civil o militar, pero en este último caso deberá revistar "en actividad con la máxima jerarquía".

El poder judicial será desempeñado por la Corte Suprema, la Corte de Casación y demás tribunales inferiores a implantarse. Mientras, la Corte Marcial Revolucionaria dependerá del Comandante Supremo de las Fuerzas Revolucionarias o, en su defecto, del presidente de la Nación.

Curiosamente, el "estatuto" defiende la iniciativa económica particular (salvo casos vinculados a la seguridad nacional) y señala que el "Estado no es empresario ni compete con la actividad privada".

Para los propulsores de la "gesta", la propiedad seguirá siendo inviolable, "las leyes garantizarán la libertad de imprenta y expresión" y se dictará una ley de residencia para expulsar a los extranjeros indeseables.

El "estatuto" prevé la pena de muerte para una serie de delitos —algunos de ellos ya indicados en el vigente Código Penal y otros como el tráfico de blancas, pornográfico y drogas, y enriquecimiento ilegítimo de autoridades y funcionarios. La Corte Marcial, en fin, juzgará a "los responsables por la decadencia integral de la República" a quienes, lógicamente, les cabrá la pena de muerte.

Un editorial de *El Diario Popular* se pregunta hoy "¿a dónde habremos llegado para que algunos argentinos pierdan el tiempo en redactar documentos así, y en buscar el líder militar capaz de imponer sus normas?".

El documento fue dado a publicidad en principio por el diario *Convicción*, sindicado como reflejo de las opiniones de la Marina, aunque sin mayores detalles.

El mismo comenzó a circular entre jefes de comando del ejército la misma semana en que el ex presidente de un anterior régimen militar, el teniente general Juan Carlos Onganía, era sancionado por el ejército por declaraciones públicas en las que pedía básicamente el cambio de la estructura de poder.

La posibilidad de que concretara un autogolpe mediante el cual se hiciera posible un "borrón y cuenta nueva" que pondría el calendario del "proceso" iniciado en 1976 otra vez en el año cero, conforma una tesis que incide el aliento de distintos grupos convencidos de que, en 1984, debe efectuarse una simple transmisión más del mandato dentro del esquema militar del poder.

Impresionados por la tendencia incontrolablemente negativa de todos los indicadores económicos y sociales, estos sectores llegaron a la conclusión de que no se debe avanzar más en la liberalización del proceso, porque eso traerá implícita e inevitablemente, el afianzamiento de las corrientes de oposición y el llamado a elecciones en 1984, señala el semanario *Fuente Reservada*, de circulación restringida.

En este contexto es que en la última quincena se multiplicaron largas reuniones entre los altos mandos, trascendiendo en especial la sostenida ante los generales Antonio Bussi y Cristino Niko-laides, jefes de las regiones uno y tres, las más fuertes del país.

Algunos órganos de prensa locales y extranjeros insisten en mostrar al actual jefe del Primer Cuerpo de Ejército, general Antonio Domingo Bussi, como un eventual líder militar con aspectos populistas.

Mientras el episodio Onganía sirve como *test* para auscultar las concretas reacciones en los cuarteles ante la posibilidad de que se alcance a situaciones límite. Como si todo fuera un ensayo y no un plan con definiciones inmediatas, el "estatuto" *gorila* sigue paseándose por las guarniciones de todo el país.